

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 15 de Abril de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,225

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de la capital y provincias no abonen á nadie el importe de la suscripcion, sin la entrega del correspondiente recibo, no respondiendo esta empresa de los abusos que por esta causa puedan cometerse.

### CORRESPONDENCIA

DE

«LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Sra. D.ª J. M. Madrid. Se le remite la suscripcion. No hemos recibido el anuncio que menciona.

Sr. D. M. G. de C. Madrid. Recibida su letra de 14 reales y sellos.

Sres. R. y C. Barcelona. Les remitimos los comprobantes. Mande su importe en sellos.

Sra. V. de D. E. P. Tijola. Pagada su suscripcion hasta fin de Marzo.

Sr. D. P. A. C. Tijola, id. id.

Sr. D. M. E. Madrid, id. id.

**ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.**

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del día 10 de Abril.

**HACIENDA.**—Reales órdenes resolviendo tres expedientes instruidos con motivo de reclamacion de alzada interpuesto por don José Herrero, Sres. de Ruiz de Velazco y Picarea y D. César Santania.

**GUERRA.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension del ayuntamiento de Penaguila y D. Antonio Mandado, presidente del de Alicante.

**FOMENTO.**—Real orden declarando en suspenso otra de 17 de Marzo de 1881, que ordenó se incluyera en presupuesto el valor de los terrenos cuya expropiacion fué necesaria para la contratacion de carreteras del Estado.

#### DIA 11.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

#### LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LO CRIMINAL.

#### IV.

No solo merecen particular atencion los datos recogidos en cuanto al número de Audiencias de lo criminal, segun los cuales es conveniente por todo extremo reducir aquel, proporcionándolo á las necesidades públicas y á los intereses bien conocidos de la administracion de justicia. Acontece lo propio con los juzgados. Si depuramos la cantidad del trabajo que les está encomendado, llegaremos á conclusiones análogas, que serian más evidentes si tuviéramos noticias especiales y concretas respecto de cada uno de ellos. En la imposibilidad de recogerlas por ahora tan exactas y detalladas como el deseo las forja, opto por el único medio practicable subdividiendo el número de causas instruidas por año y Audiencia entre los varios juzgados que constituyen ésta, suponiendo, pues

de otra suerte no me es dado proceder, que aquellas se parten por igual entre los juzgados. Esta operacion, cuya deficiencia no oculto, pero que se acerca á lo verosímil, arroja los datos siguientes:

16 juzgados han instruido al año, causas.	de 50 á 60
20.	de 60 á 70
45.	de 70 á 80
54.	de 80 á 90
36.	de 90 á 100
56.	de 100 á 110
42.	de 110 á 120
34.	de 120 á 130
15.	de 130 á 140
22.	de 140 á 150
12.	de 150 á 160
33.	de 160 á 170
22.	de 170 á 180
2.	de 180 á 190
15.	de 190 á 200
26.	de 200 á 210
7.	de 210 á 220
5.	de 220 á 230
3.	de 230 á 240
4.	de 240 á 250
5.	de 250 á 260
2.	de 260 á 270
11.	de 270 á 280
	de 280 á 290
	de 290 á 300
	de 300 á 310
	de 310 á 320
	de 320 á 330
	de 330 á 340
	de 340 á 350
	de 350 á 360
	de 360 á 370
	de 370 á 380
	de 380 á 390
	de 390 á 400
	de 400 á 410
	de 410 á 420
	de 420 á 430
	de 430 á 440
	de 440 á 450
	de 450 á 460
	de 460 á 470
	de 470 á 480
	de 480 á 490
	de 490 á 500

Admitida la exactitud aproximada de las cifras anteriores, cuya rectificacion, si pudiera hacerse juzgado por juzgado, traería aumento considerable á las primeras casillas, es decir, que resultarían juzgados instruyendo menos de cincuenta causas al año, y de seguro subiría la cifra de los que conocen de menos de 100; parece que la reduccion de estos en número crecido, debe acometerse sin demora y sin vacilaciones. Por mi parte no dudaría en suprimir 100, por lo ménos, de los juzgados actuales. Con lo cual, y aceptando que todos fuesen de entrada, cuyo coste, segun presupuesto, importa 19.880 reales, obtendríase la economía de 1.988.000 reales, aplicables, como tengo dicho antes, á mejorar otros servicios de la administracion de justicia penal, bien necesitadas de ello; pues, á mi juicio, ésta, entre nosotros, no cuesta al Tesoro público, ni con mucho, lo que en la mayoría de las demás naciones que se preocupan de atender á estos intereses, cuya mejora produce, bajo otro orden de relaciones, ventajas incalculables á la pública riqueza y al bienestar comun.

Después de todo, ¿por qué ocultarlo? estas diferencias en cuanto á la materia de que conocen los juzgados, que se reproducen en términos alarmantes cuando de su poblacion se trata; este aumento innecesario y hasta nocivo de centros judiciales, se explica, en muchos casos, por el nepotismo, por la influencia política, por la necesidad electoral, que no por aquellas otras consideraciones de interés general, únicas de virtud justificante.

Comprendo que estas palabras sonarán mal en espíritus timoratos, que se apasionan más de la exterior apariencia que de la realidad del prestigio; pero si se trata de curar un mal grave, entiendo que no es proceder acertado ocultar sus causas, paliar sus

estragos y aplicar emolientes donde se han menester revulsivos. Y si el mal existe de antiguo, como creo, bien se deja entender que no localizo la responsabilidad de él en persona determinada. El asunto es demasiado grave é importante para dar entrada en su estimacion y análisis á móviles estrechos y á mezquinas pasiones.

#### V.

Es tanto más necesaria la medida propuesta y se justifica doblemente, así respecto de las Audiencias como en lo tocante á juzgados, si se estudia la distribucion de unas y otras relativamente al número de almas de cada territorio.

Ahora bien: para establecer los datos en cuanto al reparto de Audiencias segun su poblacion, mejor dicho, de las secciones, por ser éstas la unidad tipo, admito la progresion sobre la cifra de 10.000 habitantes, harto crecida sin duda, y con ella obtengo el resultado siguiente:

Hay dos secciones á las cuales corresponden ménos de 60.000 habitantes.

6 con más de 60.000 y ménos de 70.000
3 con más de 70.000 y ménos de 80.000
15 con más de 80.000 y ménos de 90.000
6 con más de 90.000 y ménos de 100.000
25 con más de 100.000 y ménos de 110.000
8 con más de 110.000 y ménos de 120.000
7 con más de 120.000 y ménos de 130.000
6 con más de 130.000 y ménos de 140.000
6 con más de 140.000 y ménos de 150.000
12 con más de 150.000 y ménos de 160.000
7 con más de 160.000 y ménos de 170.000
4 con más de 170.000 y ménos de 180.000
2 con más de 180.000 y ménos de 190.000
7 con más de 190.000 y ménos de 200.000
1 con más de 200.000 y ménos de 210.000
3 con más de 210.000 y ménos de 220.000
3 con más de 220.000 y ménos de 230.000
1 con más de 230.000 y ménos de 240.000
1 con más de 240.000 y ménos de 250.000
1 con más de 250.000 y ménos de 260.000
1 con más de 260.000 y ménos de 270.000
1 con más de 270.000 y ménos de 280.000
1 con más de 280.000 y ménos de 290.000
1 con más de 290.000 y ménos de 300.000
1 con más de 300.000 y ménos de 310.000
1 con más de 310.000 y ménos de 320.000
1 con más de 320.000 y ménos de 330.000

Como se ve, las diferencias de poblacion son numerosas y considerables, pues fluctuan entre 59.432 habitantes, que corresponden por seccion á cada una de las de Cádiz, y 324.999 que tiene bajo su autoridad la de Santiago con una sola seccion. Pues bien; si el promedio general de causas que se instruyen al año, como después veremos, es de una por 288 habitantes, tendremos que, segun esta regla, deberian corresponder á la Audiencia de Santiago con una sola seccion, 461 causas más que á la de Cádiz con dos secciones.

Conozco perfectamente, y me apresuro á declararlo, que la poblacion en si no es siempre el único determinante del número de hechos punibles. En el mismo ejemplo aducido flaquea la regla, lo consigno en prueba de buena fé, pues el número de causas en Cádiz comparado con el de las instruidas en Santiago, es mayor; pero nadie me negará á poco que conozca la materia y estudie las cifras, que estas diferencias son excepcionales y podrán resultar, por causas muy notorias, en cuatro ó cinco Audiencias como Cádiz, Granada Málaga, Sevilla y por encima de to-

dos Madrid. Las restantes, ó sea la gran mayoría, no causan idéntico resultado en la relacion proporcional del número de causas con el número de habitantes.

A mayor abundamiento conviene notar otra anomalía inesplicable que llama, sobre todas, la atencion. Hay muchos juzgados cuya poblacion excede en no escasa cifra de la de varias Audiencias y secciones, circunstancia que con mucha dificultad llegará á explicarse satisfactoriamente, orase atienda al estado moral de la poblacion, ó bien al territorio, su topografía y medios de comunicacion.

Del examen practicado con especial esmero, teniendo en cuenta los datos de poblacion de 1880; sacamos las cifras siguientes:

El juzgado de Pamplona tiene él solo más poblacion que 26 Audiencias y 30 secciones.

El de Lérida, más que 6 Audiencias y 18 secciones.

El de Oviedo, más que 5 Audiencias y 16 secciones.

El de Cartagena, más que 3 Audiencias y 16 secciones.

Los de Tortosa, Gerona, Coruña, Bilbao y Figueras, más que 8 secciones.

Los de Estella, Burgos, Palma, Castropol, Pontevedra, Orense, Lora y Lugo, más que 5 secciones.

Los de Vera, Inca, Manacor, Ferrol y los cuatro de Barcelona, más que 2 secciones.

En cuanto á los de Madrid, no he podido precisar los datos, pero entiendo por vagas referencias que, en su mayoría, exceden á bastantes Audiencias ó secciones.

En el curso de estos ligeros apuntes, veremos palpablemente que estas diferencias no se explican ni por el número de causas, ni por la mayor ó menor poblacion, ni por la topografía, ni por la abundancia ó escasez de medios de comunicacion. En muchos casos debería ocurrir lo contrario.

VICENTE ROMERO Y GIRON.

#### Dice La República:

«De como va creciendo la ola ultramontana.»

En el pueblo de San Mamed del Rio, provincia de Lugo, existe la costumbre de que el párroco bendiga en cierta época del año las casas del pueblo, mediante la cuota de seis huevos por cada edificio.

Uno de los vecinos, que se hallaba en la mayor miseria, y carecia por tanto hasta de los recursos más necesarios para la subsistencia, no pudo satisfacer la cuota mencionada al señor cura. Llega la época del cumplimiento Pascual, y el pobre vecino se presenta á confesar las culpas y pecados: pero el cura negose á recibirle en confesion, y entónces el desahuciado feligrés tuvo que dirigirse á otra parroquia cercana, en la cual no halló los obstáculos con que habia tropezado en la suya.

Ocurriria esto hace un año próximamente.

Al cabo de algunos meses el feligrés de San Mamed enfermó de gravedad, y fué preciso, á su instancia,

reclamar del cura párroco los últimos auxilios espirituales. Bajo no sabemos qué pretexto, el sacerdote se los negó, como negó más tarde al cadáver del pobre aldeano la sepultura.

Si antes la impunidad alentaba pacificados excesos clericales ¿qué ha de ocurrir ahora, que la intolerancia cuenta con apoyo en el Gobierno?

Y no será este el último conflicto provocado por tal causa.

EL ESCÁNDALO DE SEVILLA.

Llegó el día señalado para dar posesión á los diputados nombrados en reemplazo de los suspensos, y con este objeto se reunió la corporación provincial.

Ocupó la presidencia el Cánovas provincial, y abrió la sesión con un fuerte campanillazo.

Un diputado.—Pido la palabra.

Cánovas.—No hay palabra.

El diputado.—Pido que se lea....

Cánovas.—No se lee nada.

El diputado.—El artículo....

Cánovas.—No hay artículos.

El diputado (sentándose y en voz baja á sus compañeros).—Este hombre es capaz de negar á Cristo. Quería decir que no puede celebrarse sesión, porque no hay número suficiente de diputados.

Al oír esto un diputado, mas vehementemente que su compañero, se pone en pié y pide que se cuente el número de diputados que hay en el salon.

No hay palabra, dice otra vez el presidente.

El diputado.—¿Y porqué no hay palabra?

Cánovas.—Porque esta sesión es extraordinaria.

Los diputados (á coro).—Usted sí que es extraordinario.

Terminado este incidente, el señor Llera combatió una proposición presentada por un diputado amigo de los dos Cánovas, el verdadero y el de imitación, en la cual se pedía el nombramiento de un nuevo presidente, fundándose en que, no habiendo sido mas que suspenso el presidente, el llamado á sustituirle era el vicepresidente.

—Es preciso cumplir la real orden

—dice con voz dura el Sr. Cánovas.

—Sobre la real orden está la ley provincial.

—Y sobre todas las leyes yo; con que nombremos presidente, si á usted les parece.

Los diputados liberales se abstuvieron, el público protestó, pero el Sr. Cánovas, sin amilanarse por estas muestras de desagrado, antes bien, creciéndose al castigo, dijo con voz estentórea:

—Ya tenemos presidente: ahora es preciso elegir vicepresidente.

Ast se hizo.

El vicepresidente propietario no ha sido suspendido, ni destituido, ni renunciado á su cargo.

Pero Cánovas quería otro vicepresidente, y lo nombró á su gusto.

Todos los Cánovas son monstruos.

El de Sevilla es digno de ser un Cánovas auténtico.

¿Quién sabe si con el tiempo llegará á serio?

Si durara mucho la dominación conservadora, ese hombre iría muy lejos.

UN NAUFRAGIO.—101 VICTIMAS.

Los corresponsales de «La Independencia Belga» telegrafian á su periódico desde Amberes los siguientes detalles del naufragio del «Daniel Steinmann»:

«El Daniel Steinman salió el 21 de Marzo de Amberes para Halifax y Nueva-York con cargamento de vasos de cristal belga, de alambres de hierro y zinc alemanes y de ginebra holandesa. Llevaba 32 tripulantes y 92 pasajeros, de los cuales, 66 eran adultos, 21 jóvenes y cinco adolescentes.

El vapor llegó á la vista del puerto de Halifax en la noche del jueves al viernes, despues de una rápida marcha, y de pronto se levantó una violenta tempestad que arrojó al buque contra la playa de la isla de Sambio.

Del puerto de Halifax salieron inmediatamente dos remolcadores en socorro del buque encallado; pero las olas eran enormes, el viento huracanado y los remolcadores fueron inútiles. En pocas horas las olas destruyeron el buque encallado. Casi todos los pasajeros perecieron. Los últimos telegramas dicen que solo se salvaron el capitán y cuatro marineros.

El «Steinmann» cargaba 250 toneladas; la maquinaria era de 250 caballos y se habia construido en Cockerill en 1874. El nombre del buque era el de uno de los dos directores de la «White Cross Line Me, Steiman. Antes de emprender este último viaje, se habia hecho un reconocimiento detenido del buque en Amberes.

El médico del «Steinmann» tenia proyectado casarse á la vuelta del viaje en que ha perecido.»

LOS NOTARIOS EN LAS ELECCIONES.

La Gaceta publica una real orden de Gracia y Justicia dictando las siguientes reglas á que han de ajustarse los depositarios de la fé pública en materia de elecciones, ya sea de diputados á Cortes, senadores, provinciales ó municipales:

1.ª Que los notarios requeridos para dar fé de los hechos que ocurran con motivo de las elecciones, ya sean de diputados á Cortes y senadores, ya provinciales, ya municipales, en el caso que se les impida ó intente impedir, por cualquier medio, el libre uso de sus funciones, levanten acta en que se haga constar el hecho de la resistencia ó atentado, con espresion clara de quiénes sean sus autores, la autoridad ó cargo que éstos ejerzan y todas las demás circunstancias que conduzcan á formar exacto y completo concepto de los hechos.

2.ª Que dentro de las veinticuatro horas de ocurrido el hecho libren en papel de oficio, y remitan un testimonio literal del acta al juez de instruccion del partido, otro testimonio al presidente de la Audiencia y otro á este ministerio, acompañando á este último el oportuno documento, en que conste la fecha y la hora de la entrega en el correo de las piezas de dichos testimonios.

3.ª Los jueces de instruccion, tan pronto como reciban el testimonio del acta, procederán á la formacion de causa contra los que aparezcan responsables, dando cuenta tambien dentro de veinticuatro horas al presidente de la Audiencia y á este ministerio, con espresion del dia y de la hora en que se ha entregado el testimonio.

Y 4.ª Los jueces de instruccion y los notarios serán personalmente responsables de la falta de cumplimiento de estas disposiciones.»

MANUEL GEIBEL.

Este notable poeta alemán, que estudió mucho la literatura española, ha fallecido en Lubeck, su villa natal.

Tenia sesenta y cinco años; fué preceptor de los hijos del príncipe Katakoci, embajador de Rusia en Grecia. En 1843 le señaló una pensión el rey de Prusia, y en 1852 obtuvo la cátedra de estética en la Universidad de Munich.

Escribió una obra acerca de los «Cantos populares de España» y el «Romancero Español.» Sus otras obras son, «Estudios clásicos», en colaboración con el filólogo Curtius; poesías, «Voces del tiempo: El rey Don Rodrigo» (drama), «Andrea» (comedia), «Brunehilde» (tragedia) y un «Estudio sobre la poesia francesa.»

—¿Qué ocurre en la cárcel de Barcelona? No es la primera vez que se producen graves quejas acerca del régimen de dicho establecimiento penitenciario.

«El Diluvio» publica una carta de la cual resultan gravísimos cargos. Dicese en ella que muchos presos son víctimas de actos inconcebibles de salvajismo, realizados por empleados subalternos. Los desgraciados objeto de las iras de éstos son encerrados despues en calabozos y sufren los peores tratamientos, quedando incomunicados para impedir por este medio que sus quejas lleguen á conocimiento de las autoridades. A pesar de estas precauciones, parece que el fiscal de la Audiencia tiene ya noticia del caso.

NOTICIAS GENERALES.

El célebre prestidigitador Hermann, tan

conocido del público madrileño, se ha caido en San Petersburgo desde la rampa que daba acceso á las butacas, rompiéndose una pierna que hubo necesidad de amputarle.

Escriben de Paris á la «Gaceta de los Teatros», de Milan, que el director del teatro italiano, Maurel, ha presentado á los accionistas una cuenta en la cual se consignan gastos del género siguiente:

Por viaje á Napoles para asuntos del teatro 8.000 francos.

Por alquiler de un carruaje de cuatro caballos, 5.000 id.

Por haber almorzado con una persona influyente 2.000 id.

La suma que representa los gastos de publicidad es tan fabulosa, que antes de dársela al público el corresponsal del periódico milanés, quiere asegurarse de su veracidad.

Telegrafian de Paris que la Patti cantará en el teatro italiano cobrando 8.000 francos por representación.

La Patti ha cumplido 41 años el 10 de Febrero y Nicolini los 59 el 23 del mismo mes.

Muy diligentes se muestran los políticos que toman con entusiasmo cuanto hace referencia á la lucha electoral; desde hace dias andan recogiendo firmas para la designacion de escrutadores de mesa, y algunos fueron tan diligentes y precavidos que antes de aparecer el decreto de disolucion en «La Gaceta» ya circulaban los consabidos ptegios, sin duda para que otros no les tomasen la delantera.

Mucha diligencia para lo que engendra la desunion en los pueblos, é indiferentismo completo para otras cuestiones que afectan á respetables intereses.

Segun se decia ayer, parece que las noticias de Cuba entrañan gravedad suma, y se comprende fácilmente, toda vez que Agüero ha escogido como punto de desembarco la costa de Matanzas, donde antes la insurreccion no pudo entrar.

Si Agüero no conociese el país, se comprenderia que inconscientemente hubiese hecho una calaverada, pero conociéndole á palmas, sabiendo que se encuentra en país llano con comunicaciones fáciles con guarniciones, voluntarios decididos de caballería é infantería etcétera, es preciso que el movimiento revista gran trascendencia, para que se haya aventurado ese guerrillero á dar un golpe de mano tan audaz.

Continua la prensa de Paris ocupada del misterio que rodea la personalidad del asesino Campi.

Algunos periódicos publican cartas anónimas dando detalles para esclarecer la accion de los tribunales; otros recuerdan hechos análogos siendo curioso el siguiente, que el «Figaro» dice ocurrido en España.

«En 1880 se descubrió un asesinato, y fué preso como culpable un sujeto que dijo llamarse Pedro Zarra, y ser sastre, natural de Cádiz. Incurrió en muchas contradicciones, y al cabo de un año tuvo que confesar que el nombre que daba era falso; pero que nunca revelaria el verdadero para no infamar á su familia, que era honrada, ni á dos hermanos suyos oficiales de ejército.

Pedro Zarra fué condenado á muerte. Pocos dias antes de la ejecucion, un capitán de cazadores y un oficial de marina se presentaron al ministro de Gracia y Justicia, y el capitán dijo poco mas ó menos.

«No venimos á hablar con el alto funcionario del Estado, sino con el padre de familia y el hombre de corazon. Somos hermanos del desgraciado que con el nombre de Pedro Zarra ha sido condenado á muerte venimos á pedir una gracia: no la suya, sino la de que se le permita morir con el nombre que ha tomado. Ha tenido valor para no cubrirnos de vergüenza y lo tendrá hasta el fin. Concedernos esta gracia y haced cesar las indagaciones principiadas para conocer el verdadero nombre de Zarra, ó nos cubrireis de oprobio.»

El ministro vaciló largo rato entre sus deberes y sus sentimientos, y al fin triunfaron éstos.

Pedro Zarra fué ejecutado con su nombre supuesto.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 9 de Abril de 1884.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Presentada por el Sr. Marqués de Campo-Hermoso su candidatura á Diputado á Cortes por esa Circunscripción, segun recientes declaraciones del periódico *Ya veremos*, que se publica en esa localidad y que pasa por órgano de la fraccion que acudilla el Sr. Marqués; un deber ineludible me obliga á retirar mi humilde nombre del palenque electoral, no queriendo contribuir á la triste obra de hacer trizas en esa provincia al partido liberal-conservador, que tan potente se presentara, no ha mucho tiempo, y tan en vias de descomposicion á mi juicio se manifiesta hoy.

No culparé á nadie de lo que ocurre. A la conciencia del gobierno y á la de algunos de mis correligionarios ahí, dejo que juzguen si mi conducta y mis antecedentes políticos son acreedores al tratamiento de que he sido objeto.

La amargura que en mi causara este proceder deberia estar seguramente mas que compensada con la decision, la lealtad y el cariño que hallé en mis numerosos amigos de la circunscripción, á los que envío público y fervoroso testimonio de mi mas ardiente gratitud. Yo, á falta de otras dotes, me envanezco de ser agradecido, ya que el agradecimiento es una planta tan poco arraigada, donde mas debiera estarlo!!

Pero desgraciadamente veo á donde conducen ciertos derroteros y el viejo soldado que con la lealtad, que á nadie envidia y sin escarceos, ni vacilaciones, fué siempre á vanguardia de los huestes liberales-conservadoras, tiene hoy que verse afligido, mas que por el sacrificio de su personalidad, que no dudó en hacer alguna vez en dias de prueba, por el porvenir no muy lejano que prevé, dado el sistema que parece adoptado.

Las condiciones de caracter, clara inteligencia, notoria iniciativa y generales simpatias, de que justamente goza el Sr. Marqués de Campo-Hermoso son prenda segura de sus grandes probabilidades de triunfo, y esto me consolara en gran parte, sino fuera por que en ello veo una lucha fratricida, que desgarrá las entrañas de mi partido.

A V. Sr. Director, á quien debo la gran deferencia de haber acogido mi modestísimo nombre en las columnas de su reputado diario, envío esta pública declaracion, juntamente con la reconocida amistad y el sincero cariño de su affmo. paisano S. S.

Q. B. S. M. José Gutierrez de Aguilar.

GACETILLAS.

En el coche-correo de ayer, salió de esta capital con direccion á Huércal-Overa, punto de su traslado, nuestro distinguido amigo D. Manuel Forero, Fiscal que ha sido de la Audiencia del distrito.

El Sr. Forero, que cuenta en nuestra ciudad con generales simpatias, fué despedido cariñosamente por gran número de personas, ligadas á él con estrechos vinculos de amistad, y por la mayor parte del personal de la Audiencia, que le profesa verdadera estimacion.

Nosotros, que ya hicimos constar al tener noticias de su traslado, el profundo sentimiento que su ausencia nos causaba, le repetimos hoy, al darle nuestra cordial despedida, el mas sincero testimonio de consideracion y respeto que siempre merecen los hombres que, como el Sr. Forero, reúnen á las bellas prendas de su carácter, la rectitud de miras, la instruccion esmerada y la inteligencia poco comun que adornan á dicho ilustrado funcionario.

Audiencia.—Suspendida en los pasados dias, á causa de las festividades recientes, la celebracion de las sesiones que han venido consagrándose ante dicho Tribunal para la vista del célebre proceso de Abia, se ha acordado que continúen hoy martes, renunciando el Fiscal á la presentacion de los testigos que faltan, por no conocerse su paradero.

Solo resta, pues, el informe de los peritos armeros, que se verificará en dicho acto, haciendo en seguida uso de la palabra el representante del Ministerio público, Sr. Piquer, el acusador privado Sr. Cano y los letrados defensores Sres. Muñoz y Guil.

Bien venida sea.—Desde las cuatro de la tarde del sábado hasta igual hora del domingo último, apenas si ha cesado de llover en esta ciudad y campos inmediatos, asegurando las esperanzas de nuestros labradores que se prometen una ópima cosecha.

Viageros llegados del campo de Nijar, dicen que toda aquella inmensa planicie está convertida en una extensa sábana verde y se recogerá mas del 20 por 1 de sembradura.

El domingo por la tarde, viendo caer aquel inmenso chaparron, decia un mozo de labranza:

—Con estas aguas vá á salir todo lo que está debajo de tierra.

Un viudo que lo oyó, exclamó sobrecojido:

—[No lo permita Dios! Es una verdad sabida de todos que en las poblaciones no solo son con-

venientes los grandes espacios ó plazas sino que son necesarios para la mejor higiene y salubridad pública. Asi se demuestra por las medidas adoptadas en varias y grandes poblaciones de España y del extranjero, de tener en los puntos céntricos plazas ó paseos llenos de arbolado que purifiquen la atmósfera.

Vemos con sentimiento que en las importantes edificaciones que se ejecutan en Almería no se ha tenido cuidado de esto; pues solamente se puede contar el paseo del Príncipe Alfonso que es por cierto asaz estrecho para su longitud y para esta población.

Hace algun tiempo que apuntamos la idea de que comprando la casa de la marquesa de Torrealta que se haya en venta; se daría un gran ensanche á la plaza del Marqués, y que esto podría efectuarse sin gran costo: puesto que con los materiales del derribo de dicha casa se pagaría la mitad, amén de que ayudarán á ello las casas colindantes que hoy dan á estrechas callejuelas y efectuando esta mejora, darían á una hermosa placeta.

Llamamos la atención de este ilustre municipio sobre la conveniencia de mejorar con ensanches esta bonita ciudad siempre que, aunque sea con esfuerzos, pueda ejecutarse, con beneplácito de todo este vecindario.

**Sr. Alcalde.**—Cuando le llegará su turno á la olvidada y desgraciada calle de la Reina, antes rambra de Gorman?

Su actual estado es fatal, intransitable, lamentable, imposible.

Al pasar por ella nos parece que estamos en alguno de esos pueblos de escarpadas sierras y por decoro de esta bonita ciudad debiera hacerse un esfuerzo para la composición y arreglo de dicha calle, que es una de las mas transitadas y que está llamada á ser una de las más importantes con motivo de las obras del puerto; y si las arcas del municipio han quedado vacías y empeñadas, aunque fuese á crédito, para cobrar mas adelante cuando hubiera ingresos, no faltarian contratistas como otras veces, que aceptasen acometer estos servicios.

Por Dios, Sr. Alcalde, á no ser que estén desheredados aquellos sufridos vecinos de toda mejora á pesar de ser tan contribuyentes á las cargas municipales como todos los demás de la Ciudad.

**D. E. P.**—Ha fallecido en la villa de Adra el Sr. D. José Soto Iñigo, del comercio y persona muy bien quista en aquella localidad por sus cualidades morales y su honradez.

El Sr. Soto fué tutor de nuestro estimado amigo D. Eustaquio Perez del Castillo á quien enviamos, asi como á la familia del finado nuestro mas sentido pésame.

**Parque de salvamento.**—En el momento que visitábamos el sábado útimo el espresado local, que sin disputa es uno de los mejor montados de la Peninsula, presenciábamos la apertura del cepillo en que los visitantes depositan su óbolo para el sostenimiento de dicha Sociedad, hallándose en su interior la cantidad de 12'50 pesetas que se remitieron con acta de ello al Tesorero de dicha sociedad en esta capital.

Esta cantidad y la que producen las mensuales por que se hallan suscritas varias corporaciones y familias de esta capital sirven para el pago del local, conservación y entretenimiento del material é ir amortizando con la Central las 6000 pesetas que para su establecimiento facilitó y de la que segun tenemos entendido, lo ha sido ya en una gran parte.

**La prensa extranjera tiene la costumbre de dar todos los años por este tiempo un noticion falso, que suele llamarse el «pez de Abril.»**

La filia propalada actualmente se refiere al abandono de Roma por el Papa, y su residencia en un punto fuera de Italia.

Lo que participamos á quienes no tengan conocimiento de ello, para los efectos oportunos.

**El artículo 30 de la ley vigente para la eleccion de Senadores, previene que las de compromisos se efectúen ocho dias antes que aquella, y por consiguiente, la reunion se celebrará el 30 del actual en el salon de sesiones del ayuntamiento, ó en el de la Diputación Provincial.**

**Leemos en «La Lealtad» de Granada:**

«Hoy ha bajado cuatro cuartos el precio de la libra de carnero, y seis la de vaca. Esto se debe á los acuerdos tomados por el ayuntamiento y á la gestion que el concejal delegado Sr. Endérica viene haciendo con gran energia y fuerza de carácter.»

Convendría que el alcalde de Almería tomase acta de la noticia y á mas de acta, tomase algun acuerdo en obsequio del vecindario.

**Han sido destinados á esta provincia los ayudantes de obras públicas, aprobados en el último concurso, D. Ricardo Arévalo, Don Eduardo Gutierrez Cayeides, Don Manuel Capella y Romero y Don Santiago Capella y Meca.**

**Ha sido nombrado Administrador de Correos de Almería D. Antonio de Lachambre y Dominguez.**

**Tahona.**—Dentro de breves dias se abrirá al público en la calle de Marin número 16 un magnífico establecimiento para la fabricacion de distintas clases de pan, algunas no conocidas en este pais, segun los adelantos modernos.

**Calles.**—Despues de algun llovido es

cuando se conoce el desperfecto y abandono en que están la mayor parte de las de esta ciudad.

De metro en metro hay un hoyito que forma un charco que subsistirá hasta que á fuerza de tiempo se seque el agua y el barro.

Es de notar que pasarán una y mil veces por esos charquitos, el capataz y peones encargados de su limpieza y arreglo, pero sin que se les ocurra á ninguno ocuparse de cejar este charco pudiendo hacerlo con un carro de escombro ó tierra que porteen de la obra mas cercana. Y para esto, como sé infiere, no es necesario coste ni desembolso alguno y únicamente cuidado y esmero de parte de los encargados del arreglo y limpieza de las calles.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, de los Sres. Tenientes y ediles de este municipio para que echen una buena reprimenda á los obreros, reos de tal abandono.

**Hermosa luna de miel!**—Refiere un periódico de los Estados Unidos, que en un pueblecillo inmediato á Filadelfia. una jóven que habia dado á luz cuatro robustos niños á los siete meses de su matrimonio, acaba de producir la segunda edicion de su fecundidad con el parto de tres niñas, siendo lo más notable del caso que la madre y todos los hijos continúan en perfecto estado de Salud.

**Cultura inglesa.**—Por una levisima falta, hija de la imprevision de la infancia, han sido azotados cruelmente cuatro niños, el mayor de nueve años, en la oficinas de policia en Gibraltar.

Una de las madres de los chiquitines, que en una habitacion inmediata escuchaba los gritos de las pobres criaturas, victimas de tan cruel é inhumana correccion, fué acometida de un desmayo.

**Arenga.**—Un general poco avisado, pasaba una revista. Antes del desfile se colocó en sitio conveniente para dirigir una arenga á los soldados. Uno de los oficiales de la escolta dijo á otro: Verás como dice el general alguna barbaridad. El general que lo oyó se volvió y dijo al oficial:—Irás usted desde aqui arrestado por quince dias.—¿Qué tal (dijo el oficial castigado á su amigo,) no decia yo que iba á decir alguna barbaridad?

**Agil.**—Una señora encargó una criada á unos amigos de un pueblo y le enviaron una muchacha muy lista, pero con el pelo de la dehesa. Cuando llegó, la señora le dijo:—Yo te iré enseñando. Toma esas botas y límpialas.—La muchacha se la queda mirando y responde:—¿Y usted que vá á hacer mientras tanto?

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el dia tomaba y en último termino constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi estusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga si no que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de

piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las liagas escrofulosas cesan de afligir al paciente.

**SECCION MARITIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 6 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**  
De Málaga, vapor Segovia.  
De Cartagena, balandra Isabelita.  
De Aguilas, laud Luis.

**DESPACHADOS.**  
Para Cartagena, vapor Segovia.

**MOLINOS DE VIENTO**  
*automáticos Americanos*  
de A. J. Corcoran.  
Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.  
Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar herramientas.

**ANTECEDENTES Y PRECIOS**  
**FRANCISCO SANCHEZ**  
Calle de Granada 45, Almería.

**A los mneros.**  
Dirigirs: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**Parador de la Trinidad,**  
Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar; se admiten proposiciones en la casa núm. de la calle de Torres.  
A las cómodas y numerosas habitaciones se unen cochera y cuádras estensas y ventid.

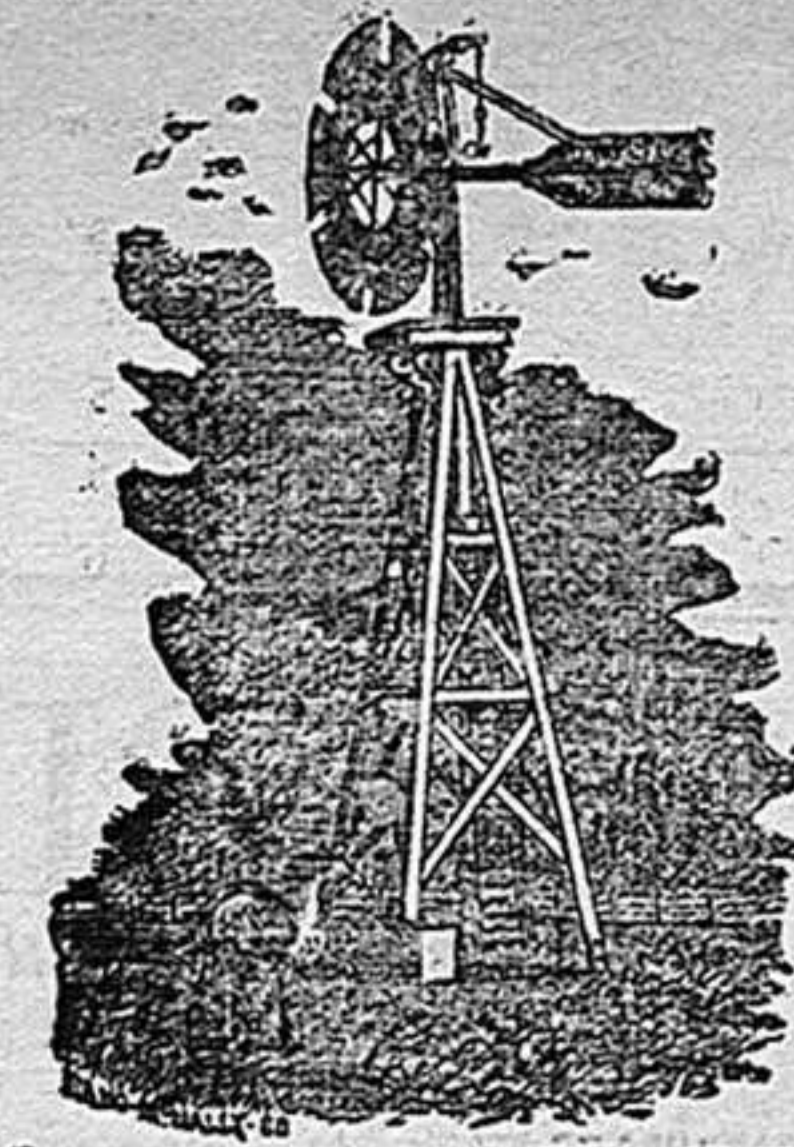
**VENTA.**  
Se vende una perra negra ratera y de presa.  
En la calle del Jazmin núm. 10 darán razon.

**AZUFRES.**  
Procedentes de la mina «Buen Viento Corre» se venden en sus almacenes del Puerto.  
En polvo 1.ª con saco, quintal á 32 reales vellón.  
En grano 1.ª sin saco quintal á 24. id.  
En los pedidos de 50 99 en adelante se hará alguna robaja, entendiéndose con D. Federico Molina Torres 3, Almería.

**CAFÉS**  
**MUY SUPERIORES**  
Tostados y molidos por un nuevo procedimiento que evitan EN UN TODO SU EVAPORACION por la casa de **GINESA LOPEZ E HIJO.**  
UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR  
Fab. Marin, 10.—Despacho, Marin 20, Frente al Gobierno Civil.  
Indiscutibles chocolates por su fabricacion y componentes á 3, 3,50, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra.  
Considerables descuentos al por mayor. Espediciones á todos puntos. Ventas á plazos.

**LA TAPIOCA DE LAS FAMILIAS DE LA**  
**COMPANIA COLONIAL.**  
Preparada con el mayor esmero y exenta de féculas extrañas, es una sopa excelente al par que económica toda vez que se sacan de una cajita que cuesta 35 céntimos de peseta diez raciones resultando á 3 1/2 céntimos de peseta la racion.  
**Preparacion.**  
Echar para cada racion una cucharada de Tapioca, en forma de rocío, en el caldo hirviendo, y menearlo suavemente para que no cuaje la Tapioca.  
Bastan diez minutos para cocerla.  
Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

**SASTRERIA Y CAMISERIA DE**  
**J. QUIÑONES.**  
19.—Real.—19  
Gusto. Prontitud. Economía.



**NÓN PLUS ULTRA.**  
**MOLINOS DE VIENTO HALLADAY**  
*para elevacion de aguas.*  
Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.  
Para mas antecedentes DIRIGIRSE A **FRANCISCO GUILLEN MONTILLA,** Real 19.—ALMERIA.

**DEPOSITO DE ESTA PROVINCIA**  
**Del Guano de San Gobain.**  
Abono completo intensivo y superior al del Perú. Habiendo obtenido 33 grandes premios en distintas exposiciones.  
El que desde adquirir dicho guano puede dirigirse á los Sres. Sanchez Coca y Compañia en la plaza de San Sebastian en esta capital, los cuales son únicos depositarios en la provincia y podrán informarse los labradores de los datos que deseen respecto al modo de usar tan importante abono.  
Se recomienda muy principalmente á los labradores de caña dulce por ser utilísimo para esta plantacion.  
Los precios á la venta en este depósito de 11'50 kls. á 1'50 kls á 4'75 ptas. los 11'50 » 1'150 » » 3'4'500 » 4'62 » » 3'4'500 » » en adelante 4 50 »  
Si algun labrador deseara adquirir dicho guano por un plazo determinado que no exceda de un año, dando garantías suficientes á comodidad de los depositarios, puede obtenerlo con solo el aumento del 1 por 100 mensual de los precios indicados.

**VENTA.**  
Se vende una magnífica mesa de comedor recientemente construida.  
Tambien se vende una puerta de calle antigua apropiada para cochera ó almacén.  
Se realizan varios libros; entre ellos, claves de Teología moral, los que se darán muy arreglados.  
Se alquila un almacén en la calle de la Union.  
Todo pertenece á los herederos de don Fabio José Bueno; en cuya casa darán razon.

**Diego Toledo,**  
5.—Tiendas.—5.  
Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.  
Nuevos y extensos surtidos en pasamaneria encajes, golás y otras novedades para señoras.  
Guantes de cabritilla, seda y de abrigo  
La nueva perfumeria de Nompelas á la oflor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtscota» y «Heno».  
Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropiados de este Establecimiento.  
**VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.**  
5.—Tiendas.—5

**INTERESANTE.**  
En los almacenes de D. Julian Gimenez se venden barriles superiores para uva al precio de 7 reales.  
Así mismo cajas á 5 y medio y las de una arroba á 3.

**CEMENTO PORTLAND**  
Para solado de todas habitaciones, pavimentos y aceras.  
Dirigirse calle de Murcia núm. 6.  
**ALMERIA.**  
Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PLATERÍA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878  
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878  
EL UNICO concedido al arte de platero en metales plateados.



CUBIERTOS CHRISTOFLE  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

CHRISTOFLE y Comp.<sup>a</sup>, en PARIS.

### PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### SAN ANTONIO.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES DE FRANCISCO ORTEGA.

Calle de Granada núm. 54.

Para su elaboracion se emplean los mejores productos conocidos hasta hoy.

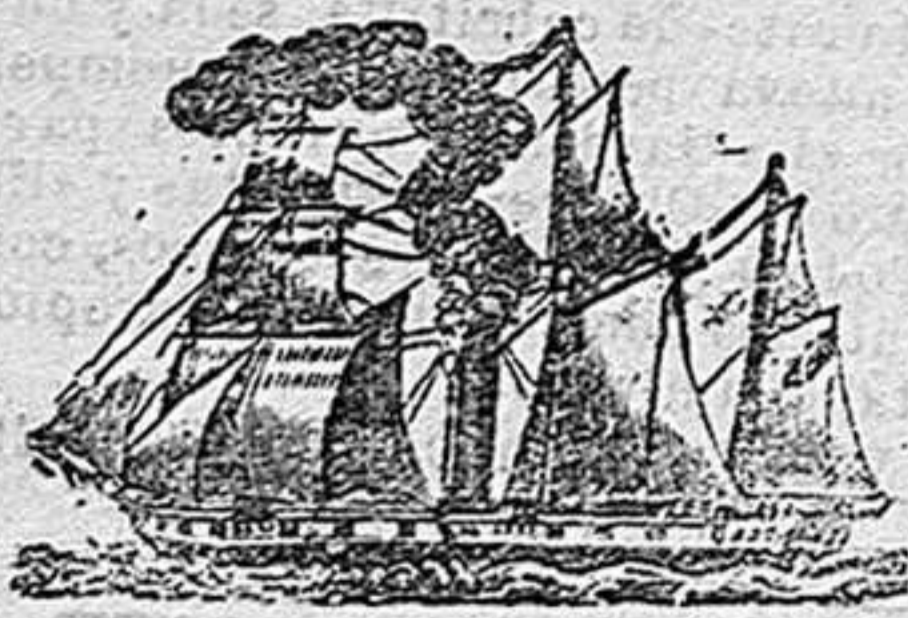
Se elaboran chocolates muy superiores de 3, 3 y medio, 4, 4 y medio, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, y 20 rs libra.

Se conceden plazos al por mayor con importantes descuentos.

Expediciones á todos puntos.

### Servicio regular semanal!

EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

### Correo de Alicante,

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres, Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

### EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

### ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exigase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

### APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON y MOSCOW, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) EN VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Palanca grande 2 fr. 25



Palanca pequena 2 fr. 15

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc<sup>es</sup>, 31-33, Rue Boinod (Boulev<sup>o</sup> Ornano), PARIS  
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

### MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

TOMAS TERRIZA GOMEZ Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Además he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

### LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

### RESERVA DE VAPORES

ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

### ANDALUZ.

Legará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viernes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

### A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCÍA CARMONA Calle de las Tiendas.

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonés que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfargas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablonés en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

### ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO. de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de el hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Viva Perez, plaza de Santo Domingo.

### AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

### Fíjese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

### La Compañía Fabril SINGER.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales! SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. — Málaga 1880.

ALMERIA, G. PRINCIPE ALFONSO, 6.

### DIEGO RUIZ TOLEDO.

Especialista de las enfermedades de la boca. Horas de consulta de 11 á 4. Hotel de Tortosa número 13.